

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FARMAR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:h20 horas en el local de la compañía FARMAR S.A. ubicado en las calles Vélez 423 y Escobedo de esta ciudad y vía Zoom App debido a la emergencia sanitaria, se reúnen los accionistas señores:

1.- CABRERA LOPEZ BLAS FERNANDO, propietario de 670 acciones de \$1,00 cada una que representan el 83,755 del capital social; 2.- CABRERA LOPEZ JORGE LUIS, propietario de 130 acciones de \$1,00 cada una que representan el 16,25% del capital social; los Señores Administradores Presidente Sr. CABRERA LOPEZ BLAS FERNANDO, y; CABRERA LOPEZ JORGE LUIS en calidad de Gerente. Los accionistas y administradores antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía y al Art. 232 de la Ley de compañías. En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Integrales correspondientes al año 2019 con sus respectivos anexos. Los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2020.

Preside la Junta el señor Blas Cabrera López, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Luis Cabrera López Gerente de la Compañía. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Blas Cabrera López declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Luis Cabrera López da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019 con sus respectivos anexos, luego da lectura al Informe de Gerencia sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019, aprobado el Informe elevado por gerencia por el periodo terminado a diciembre 31 de 2019 donde se describen aspectos relevantes del ejercicio económico 2019, da lectura y aprobación del Informe de Comisario firmado por la Lcda. Sara Pizarro Ochoa como profesional contable, y designan al mismo profesional como Comisario para el próximo año 2020.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos temas relacionados a los Estados financieros Integrales, anexos y detalles de lo actuado económicamente durante el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las 13:h10, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Blas Fernando Cabrera López.- f) Jorge Luis Cabrera López.- Accionista y p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario

**ACCIONISTAS PRESENTES**

f)   
Ing. Blas Fernando Cabrera López  
Accionista

x  
f)   
Ing. Jorge Luis Cabrera Lopez  
Gerente-Secretario de la Junta  
Accionista